

Pereira, Septiembre 1 de 2016

Señores  
Comité de Capacitación Docente  
Secretaría de Educación  
Alcaldía de Pereira  
Ciudad

Asunto: Ajuste Salarial

Cordial saludo

Dentro de la tabla salarial para los docentes nombrados bajo el decreto 1278, existe una bonificación mensual de acuerdo a los estudios de postgrados realizados.

Actualmente, me encuentro en el escalafón 2C con Especialización. Sin embargo, acabo de finalizar mis estudios de maestría. Razón por la cual, solicito sea anexado a mi hoja de vida mi título de Maestría en Estética y Creación de la Universidad Tecnológica de Pereira; y así, poder obtener la bonificación salarial correspondiente a este nivel.

Para constancia se anexa el acta de grado autenticada.

Agradeciendo la atención prestada y en espera de una pronta respuesta.

Atentamente,

X Mario Alejandro Tobar.

Mario Alejandro Tobar Hincapié  
C.C. 10033457

X Av. 2500 Lotes 45-03. Torre 22 Apto 2251

+ 312 2896569.

### ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 33349**

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los veintidós (22) días del mes de Julio de dos mil dieciséis (2016), se cumplió el acto de graduación de **MARIO ALEJANDRO TOBAR HINCAPIÉ**, con cédula de ciudadanía N° 10033457. Presidió el acto el Doctor **LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO**, Rector de la Universidad y actuó como Secretaria la Doctora **MARIA TERESA VELEZ ANGEL**, Secretaria General. El Doctor **CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**, Director del Centro de Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el Año dos mil dieciséis (2016) Primer Semestre y obtuvo un promedio de grado de Cuatro Coma Seis (4.6). El Rector de la Universidad le confirió el título de **MAGÍSTER EN ESTÉTICA Y CREACIÓN**, por medio de la Resolución N° 1898 del 18 de Julio de 2016 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como **MAGÍSTER EN ESTÉTICA Y CREACIÓN**. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Número 57 del 07 de Octubre de 2008, con Código SNIES 54448.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector, Fdo. **LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO**  
El Decano de la Facultad, Fdo. **JUAN HUMBERTO GALLEGU RAMÍREZ**  
La Secretaria General (E), Fdo. **MARIA TERESA VELEZ ANGEL**

Anotado al Folio 21.T-7 Libro Registro Diplomas N: 7 22 de Julio de 2016

Es fiel copia tomada del original a los veintidós (22) días del mes de Julio de dos mil dieciséis (2016)

  
**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
DIRECTOR CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

*Nota: esta acta no requiere sello seco de acuerdo con el artículo 1995 de la Ley 1712 de 2014 "Ley antitrámites", para verificación comunicarse a los e-mail [azuluaga@utp.edu.co](mailto:azuluaga@utp.edu.co) - [controlacademico@utp.edu.co](mailto:controlacademico@utp.edu.co)*





ALCALDÍA DE PEREIRA

<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	05 de septiembre de 2016	<b>Número de radicado:</b>	41737
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MARIO ALEJANDRO TOBAR HINCAPIE		
<b>Descripción o asunto:</b>	AJUSTE SALARIAL	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	1
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

